

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3493** *PUERTAS JOYPE, S.L.*

Insolvencia parcial.

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 135/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Adelardo Olmo Martínez se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Puertas Joype, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 581,80 euros más 298,27 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 4 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100007592-1